

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **024**
(Febrero 16 de 2021)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-31-03-002-2008-00195-04	EXPROPIACIÓN	15.02.2021	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	MYRIAM ALCAZAR CARDOZO	2.1	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73349-31-03-002-2018-00074-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	15.02.2021	SANDRA JANETH PULGARÍN GARCÍA Y OTROS	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. Y OTROS	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARON
3.	73001-31-03-005-2013-00154-03	EJECUTIVO	15.02.2021	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROMEDIS	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARON
4.	73408-31-84-001-2019-00011-02	SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA	15.02.2021	CARLOS FERNANDO OSORIO ROJAS Y OTRO	CAUSANTE: LUIS EDUARDO OSORIO ROJAS	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARON

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 16/02/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario